En Cambre, a las 16:00 horas, se reúne la Asamblea del ANPA de acuerdo con la convocatoria efectuada para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de cuentas
2. Renovación de la Junta Directiva
3. Actividades Extraescolares
4. Situación del centro escolar
5. Ruegos y preguntas

Comienza la asamblea tomando la palabra el presidente del ANPA, Carlos Sánchez, agradeciendo a los presentes el haber acudido a la convocatoria efectuada para la celebración de la asamblea del ANPA.

**PUNTO 1. Aprobación de cuentas**

Se procede a presentar las cuentas del ANPA del ejercicio anterior, con una breve explicación del desglose de las mismas. Se entrega una hoja con dichas cuentas a los presentes para que puedan revisarlas individualmente y todo aquel que quiera hacer preguntas acerca de las mismas. Tras no recibir ninguna apreciación acerca de las cuentas ni ninguna pregunta al respecto se procede a la votación para refrendar dichas cuentas y el resultado es el siguiente:

Votos a favor de aprobar las cuentas 20

Votos en contra de aprobar las cuentas 0

Abstenciones 0

Por lo tanto quedan aprobadas por la asamblea las cuentas presentadas del ejercicio anterior.

**PUNTO 2. Renovación de la Junta Directiva**

Se informa a los presentes que dada la baja de algunos de los integrantes de la junta directiva se ha procedido a un nuevo reparto de los cargos dentro de la misma, y se propone para su aprobación el siguiente reparto de cargos:

Presidente: Carlos Sánchez Carretero

Vicepresidente: Antia Fontenla Sabio

Secretaria: Belinda Sánchez Paz

Tesorera: Romina Posse Vázquez

Tras la enumeración de los mismos se produce una votación para ratificar la propuesta, siendo estos los resultados:

Votos a favor 20

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Por lo tanto queda aprobado el nuevo reparto de los cargos de la junta directiva.

**PUNTO 3.Actividades Extraescolares**

A continuación se informa a los padres de alumnos que el inicio de las actividades extraescolares se ha producido con normalidad en la totalidad de actividades impartidas, con los típicos problemas de inicio de curso que se irán solucionando sobre la marcha, principalmente debidos a los ajustes de alumnos de los mismos, ya que en estas fechas se producen numerosas bajas y cambios en las listas de espera al tener que cubrir esas plazas. Debido a ello se ha decidido que al menos en el primer trimestre se van a mantener todas las actividades, aunque en alguna de ellas pudiera no llegarse al cupo mínimo de alumnos necesarios para que la actividad siga adelante. Una vez terminado el trimestre se evaluará la situación de todas las actividades, sus costes y el número de alumnos de cada una, para tomar las decisiones oportunas acerca de mantener o suspender cualquier actividad en la que no se llegue al número mínimo de alumnos que garantizan que se cubran los gastos generados por la misma.

Se procede a explicar también para los alumnos nuevos en el centro el sistema de listas de espera por antigüedad que tienen preferencia sobre las listas de espera de alumnos que no tienen antigüedad en la actividad (es decir no han estado en lista de espera otros años para esa misma actividad).

Una madre presente toma la palabra para preguntar qué sucede si un niño/a tiene que darse de baja temporalmente en la actividad por una causa de fuerza mayor como una prescripción médica, y esa baja coincide con el final del curso, con lo cual perdería por tanto la antigüedad en la actividad. Se le responde por parte de la directiva que en esos casos cuando la baja es a lo largo del curso se suele guardar la plaza, y en el caso exacto que se pregunta podría guardarse también, depende de las circunstancias y de la disposición o no para acudir el siguiente curso a la actividad. Se explica que las normas siempre son generalistas y que cada caso particular que pueda darse, se estudia individualmente por parte de la directiva del anpa y se toma una decisión ajustada al mismo.

En siguiente lugar se explica a los presentes que para que los niños puedan ser recogidos a la salida de la actividad por una persona que no sea uno de sus padres, ha de rellenarse la hoja a tal efecto que existe para las actividades extraescolares. No sirve la autorización de recogida que se firma para el centro escolar.

Otra de las madres presentes comenta el caso de un niño con autismo que aunque este año no ha sido apuntado de momento a ninguna actividad, podría en el futuro hacerlo ya que están valorando en cuál de ellas podría encajar mejor, y pregunta si en caso de ir a alguna actividad y de ser necesario se podría poner un monitor para atender las necesidades del niño en cuestión. Desde la directiva del anpa se vuelve a explicar que cada caso especial que se plantee, se estudiará individualmente por la directiva para tomar una decisión, aunque en principio no se ve ningún problema a poner un monitor de refuerzo en la actividad a la cual acuda este niño en concreto y se buscaría la forma de hacerlo de la mejor forma posible.

**PUNTO 4. Situación del centro escolar**

A continuación se procede a explicar a los padres la situación del centro escolar en cuanto a el estado de las instalaciones. Como se ha venido informando en las diferentes asambleas durante estos últimos años, hay una serie de peticiones de arreglos en el centro (patio de infantil, baños y cubierta del edificio del teatro etc) que se han venido haciendo una y otra vez, tanto desde el ANPA como desde el centro y desde el consejo escolar. El resultado es que no se han atendido dichas peticiones de ninguna forma. El año pasado se acudió personalmente por parte de la directiva del anpa en dos ocasiones al ayuntamiento para tratar este tema, y se nos dijo que se iban a arreglar cosas y concretamente que el patio de infantil sería arreglado en verano. No se ha tocado, está igual que antes.

Se nos dijo repetidamente que la competencia del arreglo del edificio del teatro no era del ayuntamiento sino de la consejería de educación, desde el centro nos dicen que ya se ha notificado esa necesidad a la consejería, desde el ayuntamiento nos dicen que va a venir un inspector de la consejería para ver este tema. A día de hoy eso no se ha producido.

Dos padres presentes toman la palabra para decir que por su actividad laboral relacionada con la arquitectura ellos creen en la inmediata necesidad de los arreglos y que por medio de esa actividad laboral ellos han hablado con inspectores de la consejería y que no tendrían ningún problema en hacer dicha revisión cuando se les requiera.

Por último, se recuerda a los presentes que a finales del curso pasado se realizó una campaña de recogida de firmas para que se realizarán estos arreglos, alrededor de setecientas se recogieron, y se enviaron al ayuntamiento. La contestación ha sido remitida hoy (casualmente o no, y tras mucho insistir) y en ella se responde textualmente lo que ya sabemos desde hace años, que las competencias del edificio del teatro son de la consejería y que los otros arreglos se van a hacer.

Ante todo esto, y con el acuerdo unánime de todos los presentes, la asamblea toma la decisión de continuar con las gestiones que haga falta para conseguir que estos temas se solucionen, y además y como medida de presión, poner en conocimiento de los medios de comunicación la situación, para ver si de esta manera se consigue la repercusión necesaria para que estos arreglos se pongan en marcha.

**PUNTO 4. Ruegos y preguntas**

Se abre el turno de ruegos y preguntas en el cual se comenta únicamente que este año se han vuelto a quedar fuera del comedor más de treinta niños. Desde la directiva se responde que las plazas de comedor son las mismas que otros años, pero que cada vez hay más solicitantes del servicio, con lo cual es obvio que cada vez se quedan fuera más alumnos.

Por último se hace un llamamiento a los padres para que quien así lo desee entre a formar parte de la junta directiva del ANPA.

Tras comprobar que no hay más preguntas, se procede a levantar la sesión a las 17:00 horas

Fdo. El/la Secretario/a Vº.Bº. El/la Presidente/a